

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2018 A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ANA BEIBA MARÍN NARANJO, PROFERIDA POR LA SALA DECISIÓN CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR FERNANDO CHITO ARCE CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA, RADICACIÓN 2018-00241-01. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio de la citada providencia se CONFIRMÓ la sentencia proferida el 23 de agosto de 2018 por el Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal en la acción de tutela iniciada por Fernando Chito Arce contra el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal – Risaralda.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, octubre 11 de 2018

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO



PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA